

JOSE MARIA LÓPEZ LÓPEZ, político e incansable defensor del patrimonio ecijano en el siglo XIX.

Mayo 2016
Ramón Freire Gálvez.



Nació en Écija el día 25 de Agosto de 1849, hijo de José María López y Carracedo, natural de Sevilla y de María del Amparo López y Bonal, natural de Écija, casada en segundas nupcias; nieto por línea paterna de Andrés López de Carracedo, natural de Badajoz y de María del Rosario Sánchez, natural de San Fernando (Cádiz) y por línea materna de Antonio López, natural de Potes (Santander) y de María de las Mercedes Bonal, natural de Écija. Fue bautizado en la Parroquia Mayor de Santa Cruz de Écija (*Libro 77 de Bautismos*).

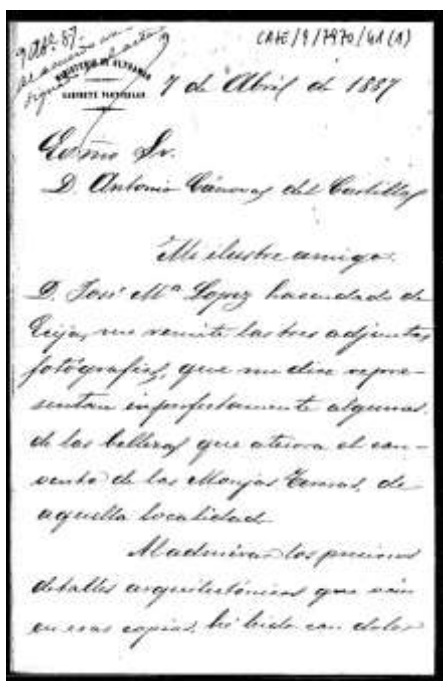
Contrajo matrimonio con Concepción Morales Guerrero el día 19 de Febrero de 1871 en la Parroquia Mayor de Santa Cruz de Écija (*Registro Civil de Écija, tomo 22, página 26, Libro matrimonios*).

La buena posición económica de su familia paterna y posteriormente la suya, junto con sus inquietudes políticas y literarias, así como su amor a Écija, le llevó a ser un brillante ecijano durante la segunda mitad del siglo XIX y primero del XX.

Las primeras noticias que tenemos del mismo, son de fecha 3 de Octubre de 1882, que encabeza un escrito dirigido al gobierno, firmado por 447 ecijanos, *solicitando para los pobres de la localidad el Auxilio Oficial, en el que se hace constar que una ciudad con 28.000 habitantes, tiene más de mil braceros que carecen de trabajo y sufren las penalidades consiguientes (La Correspondencia de España, Sábado 7 de Octubre de 1882. Número 8964)*.

Posteriormente y como defensor del patrimonio artístico ecijano, encontrándose en estado ruinoso el Convento de las Teresas, sito en Écija, en la entonces calle Duque de la Victoria, hoy Conde, amparado en sus amistades dentro del gobierno de la nación, el 7 de Abril de 1887, se dirige por carta a D. Antonio Cánovas del Castillo, en Madrid, adjuntándole tres fotografías de ciertas dependencias del convento de las Teresas, cuyo edificio amenazaba ruina y le solicita se ponga ello en conocimiento de la Real Academia de la Historia. En 14 de Abril de 1887, recibe José María López y López, con respecto a la mencionada denuncia, minuta de oficio *por la que se le interesa reúna todos los datos posibles y se le agradece la denuncia ante la Real Academia de la Historia*, datos que, en forma de pequeña historia del citado convento, remite el 10 de Mayo de 1887, recibiendo contestación de 23 de Mayo agradeciéndole, no sólo el informe, sino también al propio tiempo la remisión que ha hecho de 25 ejemplares de su obra *Ensayos literarios*.

Como muestra acreditativa de ello, acompañamos fotografía de una de las comunicaciones cursadas en interés de la restauración del citado convento (*Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia: catálogo e índices - Página 374 de Jorge Maier, Jesús Salas, Real Academia de la Historia (Spain). Comisión de Antigüedades - 2000*).



en la carta de mi amigo que
 el edificio que los contiene está
 amenazado de una próxima
 ruina y alarmado con la noticia
 se lo transmito a V. para que se dig
 me dar cuenta de ello a la Real
 Academia, a fin de que la citada
 Corporación estudie el medio de
 salvar un monumento de tan
 gran valor, si le parece a V.
 Soy de V. como siempre su
 muy afeto amigo y compañero
 J. M. L. O. M.

De la remisión que hace de los ejemplares de *Ensayos literarios*, nos permite conocer el inicio de su vida literaria. Su segunda obra, pudo ser la titulada *Colección de novelas y artículos de costumbres* año de 1885. En el *Boletín de la Real Academia de la Historia (Publicaciones periódicas). Tomo 12, Año 1888*, aparece dentro del movimiento del personal de la Academia durante el segundo semestre del año de 1887, correspondiente en las provincias:

"...Sr. D. Emilio Bonelli, en Madrid; Sr. D. Diego de Lara, en Toledo; Sr. D. Atanasio Morlesín, en Madrid; Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Boza, en Sevilla; Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, en idem; Sr. D. Juan J. Cortina y de la Vega, en Jerez de la Frontera; Sr. D. Modesto Navarro, en Toledo; Sr. D. Francisco de P. Valladar, en Granada; Excmo. Sr. D. José María López, Écija..."



En 1891, junto con Francisco Rodríguez Marín (en la foto de la izquierda), publica *Ilusiones y recuerdos*, siendo autor asimismo de la portada del libro. Si bien desde 1871 se encuentra inmerso en la vida política, es el año de 1893, con motivo de las elecciones al Congreso por el Distrito de Écija (donde resulta elegido como candidato por el *Partido Liberal*), cuando vive José María López y el municipio ecijano,

momentos de grave tensión por los incidentes acaecidos en las elecciones, como se desprenden de los hechos a que se refieren los datos que aportamos:

Ante la Subcomisión se ha visto ayer tarde el acta de Écija. El candidato derrotado señor marqués de Viana impugnó las elecciones de este distrito en un elocuente discurso, encaminado a demostrar que debía declararse grave dicha acta por hechos acaecidos en Fuentes de Andalucía, cuales fueron que aprisionaron la noche antes a la mayoría de sus interventores y que en Écija hizo las elecciones un Ayuntamiento interino a pesar de haber revocado la Audiencia de Sevilla el auto de procesamiento de la Corporación Municipal. El Diputado electo D. José María López contestó a los cargos y denunció los hechos realizados por las autoridades judiciales, que de ser ciertos, constituirían delitos... Al final. Rectificaron ambos contrincantes y se dio por terminada la sesión (*La Correspondencia de España, 25 de Abril de 1893. Número 12.803*).

Escándalos Electorales.- La Última lucha en Écija. Sr. Director de la *Época*.- Fuentes de Andalucía, 9 de Abril de 1893.- He leído en el número de su ilustrado periódico, correspondiente al 6 del mes que rige, un suelto relativo a las ilegalidades cometidas en la última elección en el Distrito de Écija, al que este pueblo corresponde, y aunque en dicho suelto se indican bien los medios a que debe hoy D.

José María López y López el ostentar hoy el carácter de diputado electo, yo, que soy uno de los más vejados en esta



elección incalificable, me veo obligado a dar a usted detalles, para que no quede en la sombra la historia más escandalosa, sin duda, de todas las que ha producido en España la conducta electoral de este gobierno y por lo que se refiere a la provincia de Sevilla, la influencia y amistad del Ministro de la Guerra. ¿A qué se debe la elección? Sólo al empeño de un ministro, pues sin la amistad personal del de Guerra, fieramente secundada por el Gobernador de esta provincia, su candidatura habría sido la nota amena de esta elección, como en las tres o cuatro veces anteriores que intentó representarnos en las cortes. ¿Cómo lo ha conseguido ahora? El cómo, sin ser excepcional, es tan extraordinario que merece párrafo aparte. El distrito compuesto por cuatro pueblos, tenía como representantes de la política liberal, o mejor dicho, sagastina, desde hace veintitrés años a D. Fernando de Heras y Díaz, mi convecino, propietario, Abogado, ex diputado a Cortes por Sevilla, varias veces diputado provincial y hombre estimado en Madrid por los personajes del liberalismo; a Don Rafael Fernández de Bobadilla, abogado, propietario y varias veces diputado provincial; a Don Pablo Coello y Díaz, Abogado, propietario, alcalde en 1874 y desde entonces, siempre que mandaron los liberales; y muchos otros hombres ilustrados y por ello dignos de representar un distrito cuya administración supieron hacer modelo en este país de Municipios explotados.

Pues de todas estas personas se ha prescindido para dar satisfacción a los caprichos de un Ministro. Para que fuera elegido el Sr. López, se hacía indispensable transformar los pueblos; dar vuelta a los más voraces apetitos de

gentes que, por aspirar sólo a sus medios personales, se estrechaban alrededor de aquel candidato; consentir que el acto público fuese, más que lucha de ideas, de personas y más todavía que de personas, persecución organizada por los inútiles, plaga social que hay en todas partes contra los que trabajan y defienden el orden, la moralidad y la común independencia; declarar cruda guerra a los liberales que, con verdadero título, tenían derecho a dar la dirección ahora, y en una palabra, hacer en estas poblaciones la vida culta y civilizada a que venían de antiguo acostumbradas. Y como si fuera castigo impuesto a los que suben a las alturas del Gobierno perder el concepto de la realidad, todo eso y más se ha verificado. Verá usted cómo señor director.

Se empezó promoviendo causa por exacciones ilegales, de esas que cometen todos los Ayuntamientos, contra los veintiún individuos que formábamos el de aquí y la Junta de asociados. El Juez de Instrucción no nos procesaba y como esto era necesario para que presidiéramos la elección, había que obligarlo. He aquí el medio que se puso en práctica; el 6 de Febrero fecha un escrito el Fiscal de Sevilla pidiéndoselo; el 7 llega a Écija; el 8 deniega aquel la pretensión; el 9 sale la causa para la Audiencia donde llega el 10; y como en este día se tramitaba todo lo necesario al recurso de apelación subsidiariamente interpuesto y admitido, y se devuelven al Juzgado los autos, el 11 se decretó el procesamiento.

¿Precisan los comentarios? Denunciamos este hecho al Ministro de Gracia y Justicia y pedimos reforma del auto de procesamiento. Déjase este sin efecto antes del 5 de Marzo y se comunica al gobernador, el cual no nos repone y sin duda fue por espíritu profético, porque enseguida, sin oírnos, sin recibir nuestras declaraciones, se nos procesa por desacato, fundado en la denuncia referida, la cual se había remitido a informe de la Audiencia según mis noticias. Pero llega la víspera de la elección y este pueblo y todos los del distrito que habían acogido la candidatura del señor marqués de Viana como bandera que oponer a la terrible invasión de los mercenarios que husmeaban el botín, estando entregados a merced de la fuerza, habían de sufrir la antigua ley de la guerra.

En este punto es muy pálido cuanto yo pueda decir en los límites de una carta. En Écija circulan manifiestos que provocan la lucha del pobre contra el rico, sin que haya autoridad que los denuncie ni abra un proceso y sin que intervenga ninguno de los directores del aparato de fuerza que el gobernador desplegó; se coarta a los electores por medio de manifestaciones públicas que degeneran en motines; se entonan canciones llenas de insultos y los días 4 y 5 parece aquel un pueblo conquistado por una horda de matones ebrios. En La Luisiana es mucho peor, porque se detiene a los interventores y electores, se les lleva atados por las calles, se rechaza al Notario que quería entrar en las secciones y se expulsa del pueblo a los que no se puede intimidar. Y en Fuentes Sr. Director, en esta pobre villa que tiene 2.000 electores, lo ocurrido se resiste a la pluma; de 60 interventores adictos al señor marqués de Viana se prendieron o acorralaron 50; el notario de Écija D. Román Ortiz los vio entrar en la cárcel, los vio cercado en casas por grupos armados; fue con uno

maltratado en la puerta de una sección y ante él vinieron a afirmar multitud de electores que les habían impedido por la fuerza emitir sus sufragios; que a media noche les habían levantado de sus camas y aprisionados; que les habían esperado a las puertas del templo y desde allí llevándoles a la cárcel y que les habían vejado, compelido y amenazados.

Un medio de acreditarlo se me ocurre. En la Diputación Provincial aparecen los nombres de los interventores que se nombraron en este pueblo por el marqués de Viana y sus amigos y en la Secretaría del Congreso las actas electorales de Fuentes, pues siempre que estas aparezcan suscritas por uno sólo de aquellos, yo confesaré que el Sr. López es el diputado más legítimamente elegido y más simpático de esta noble tierra española.

Aquí el notario D. Román Ortiz y en La Luisiana el que se llama Don José García del Valle, ambos de Écija, consignaron cada uno en cuatro actas, todos esos atropellos y mil más que no caben en este resumen. ¿Verán la Comisión de Actas y el Congreso tales documentos y las causas criminales a qué se ha aludido? Ni medios ni razón les faltan, pues en la Junta de escrutinio general se formularon 17 protestas, que son la síntesis de tanta ilegalidad y de tamaños desmanes, siendo lo más notable que ya el diputado electo se ha querellado contra seis de los siete escrutadores que las formularon, dejando fuera, sin duda por creer que decía verdad, al que consignó las relativas a este pueblo y pretendiendo acaso en convertir acusados a los que son verdaderamente acusadores.

Comprendo que no concluiría y es necesario. El acta del Sr. López es un producto de amaños; su elección nula. ¿Se declarará así por el Congreso? Elevado es el espíritu que parece animar a la comisión de actas; si se sostiene aquella como usted prevé en el suelto del día 6, no prevalecerá, más si por prescindir de las protestas y de los documentos que las acreditan, o por otro motivo el acta pasa, no habrá mejor prueba de que falta a los políticos, con la rectitud que es elemental, el instinto de conservación. Javier de la Escalera (*La Época. Número 14.581. Martes 18 de Abril de 1893*).

En plena actividad política y parlamentaria del año 1894, recogemos: ...El diputado a Cortes por Écija, D. José María López López ha practicado gestiones eficacísimas en el Ministerio de la Gobernación y dirección de Obras Públicas, para conseguir se pongan inmediatamente en ejecución las obras de la carretera de Fuentes de Andalucía a La Campana y de Marchena a Écija en todos los trozos comprendidos en el presupuesto actual. El Sr. López ha obtenido promesa formal de que serán realizadas en plazo brevísimo dichas obras, con las cuales podrá considerarse terminada la crisis por la que atraviesa aquel importante distrito (*La Correspondencia, 19 de Abril de 1894. Número 13.162*).

El año de 1898 se encuentra ostentando el cargo de Senador del reino, y así resulta de lo encontrado al respecto, bajo el título: **Para Los Soldados**. El Senador del reino D. José María López López, cede una de sus fincas, 300

fanegas a la cuerda, en La Luisiana, partido de Écija, tierras laborales unas y de pastos y monte bajo otras, para repartirla entre los Licenciados de Cuba y Filipinas que regresen heridos o enfermos, realizándose la distribución de las tierras a partir del 15 de Septiembre (*La Época, 22 de Agosto de 1898. Número 17.317*).

Ese mismo año, en Noviembre de 1898, es agredido en Écija por un ex presidiario, sospechándose de un crimen pagado. (*La Época, 26 de Noviembre de 1898, número 17412*).

De su actividad política, las últimas noticias encontradas, es su presentación, como candidato independiente, al Congreso de Diputados, por el Distrito de Écija.



De lo que aparece, respecto del mismo, en *Diccionario de Escritores, Maestros y Oradores, naturales de Sevilla y su actual provincia*. Mario Méndez Bejarano. Sevilla, 1923, aportamos: López y López, José María. En Écija nació el 21 de Agosto de 1852. Terminados los

estudios se dedicó a la política y tuvo un asiento en el Congreso y luego en el Senado. Su afición hizo compatible la vida pública con el amor a las letras y escribió: *Cosas del siglo, colección de novelitas; Ensayos literarios, serie de artículos de costumbres; Ilusiones y Recuerdos (en colaboración), La crisis agrícola y la del hambre; Nostalgia. 1902 (colección de poesías, novelas y artículos), y La cuestión social (Sevilla, 1901)*.

Al teatro ha dado: *Lucha de pasiones* (drama) y *Orgullo de clase* (comedia). No le falta personalidad ni originalidad en sus producciones. Lástima de que se haya divorciado a un tiempo de la política y las letras”.

La última documentación que poseo, respecto al personaje, que nos ocupa, es un artículo publicado en el *Semanario El Cocinero*, de 22 de Enero de 1899, donde aparece la fotografía que encabeza este perfil biográfico, que textualmente, junto a un poema de dicho personaje, dice:

Vida tan agitada cual la del Senador por la provincia de Sevilla, D. José María López, cuyo es el retrato que encabeza estas líneas, hallarse con dificultad y encerrar esa vida en dos cuartillas, trazarla con un solo rasgo de pluma, resulta casi imposible.

Hicieron muchos granjería de la política. A ella fue el Sr. López riquísimo y de ella volvió, si no pobre, con mediano capital. Tuvo amigos el Sr. López, muchos amigos, los que a la sombra de su carácter bondadoso creyeron medrar; más también tuvo y tiene enemigos de cuantía, los que ven sus apetitos preteridos y estrelladas sus ambiciones en el granítico carácter del Sr. López.

Para los grandes hombres no faltan sus pigmeos. Así como en esas estatuas famosas, que la antigüedad consagra, plantas e inciertas parasitarias destrozan lo plástico de sus formas, complaciéndose, ayudadas de tiempo, en socavarlas, así los que descuellan del común de las gentes observan con desprecio la ruin carcoma que a sus pies bulle.

Muchas lágrimas ha enjugado y remediado muchas desgracias en Écija, su pueblo natal, el Sr. López y esto hace su mayor apología. Nosotros tenemos a gran bien el reproducir hoy su retrato, honrando al hacerlo nuestras columnas. El Cocinero.

El poema que cierra dicha información, del que fue autor el ecijano José María López López, es el siguiente:

A mis queridos hijos, DIEGO, JULIO Y CONCHITA.

¿Qué es un niño? Una ilusión
de dicha tal vez soñada;
dulce esperanza, forjada
por una noble pasión...
Blanca gota de rocío
Que acaricia nuestra frente;
Un tiranuelo inocente
Dueño de nuestro albedrío.
Lo que al trabajo nos mueve,
Lo que alienta nuestra alma,
Lo que nos roba la calma,
Nos domina y nos conmueve.
Lo que hace amable la vida
Y entre sus muchos abrojos,
Presenta ante nuestros ojos
Una dicha no mentida.
Sin detalles más prolijos,
A lo ya expuesto me ciño;
Basta para amar a un niño
Con haber tenido hijos.

Écija, 8 de Enero de 1899.

José M. López.

No podemos dejar de consignar que este biografiado, es abuelo paterno del también ilustre y famoso ecijano Fernando López Heptener, que figurará en su apartado correspondiente.